



CONVOCATORIA 2019

BECA PERMANENCIA UNIVERSITARIA

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES

Convoca a los estudiantes inscritos en el nivel Licenciatura de la Universidad Autónoma de Querétaro, que tengan domicilio permanente en el **MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES** y deseen postularse al programa Becas Permanencia Universitaria, cuyo objetivo es que los alumnos tengan acceso a los servicios de educación y continúen oportunamente con sus estudios, fomentando así la permanencia universitaria.

REQUISITOS:

1. Ser alumna(o) inscrita (o) en alguno de los programas de Licenciatura de la Universidad Autónoma de Querétaro, durante el periodo 2019-2.
2. Mantener carga de materias completa de acuerdo al semestre que cursa, dentro del plan de estudios correspondiente.
3. Tener domicilio permanente en el **Municipio de PINAL DE AMOLES.**

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA:

- La Beca consiste en un apoyo de \$1,000.00 que será entregado en una sola exhibición, correspondiente al periodo 2019-2.

DOCUMENTACIÓN:

Enviar al correo **bienestar@uaq.mx**, del **21 al 25 de octubre de 2019**, un archivo digital legible en formato PDF, que contenga los siguientes documentos:

- INE por ambos lados
- Comprobante de domicilio que no exceda dos meses de antigüedad.
- CURP
- Kárdex del periodo actual.

El cual deberá guardarse con su nombre completo en mayúsculas.

Ej.: PEREZ PEREZ JUAN

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

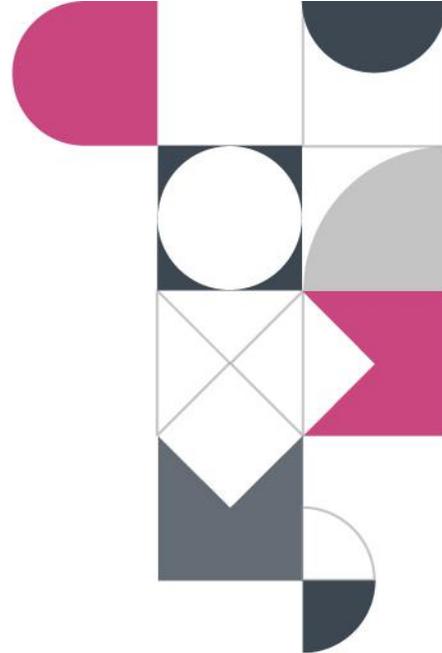
Lunes 28 de octubre de 2019

En las páginas:

www.uaq.mx y www.becas.uaq.mx

NOTA:

El límite de apoyos será considerado de acuerdo al presupuesto disponible.



PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Acércate a la Coordinación Institucional de Becas ubicada en la planta alta de Servicios Escolares; escríbenos a bienestar@uaq.mx; o comunícate al teléfono: (442) 192 1200 ext. 3720.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas.